



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gamil.com



DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL N° 02/21
30° ANIVERSARIO DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
(UIM).

VISTO

Que la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), fundada el 19 de febrero de 1990. Está celebrando su 30° aniversario.

Que su misión centrada en las personas y en la gobernanza democrática multinivel ha contribuido a la profesionalización de las autoridades y líderes/lideresas que sirven a los gobiernos locales y, después de 30 años, ha convertido a la UIM en un referente en Iberoamérica vinculada a temas de municipalismo y gestión pública local.

Que con mas de 3500 socios y socias de 30 nacionalidades diferentes, la UIM es una Asociación Internacional para el Desarrollo, sin ánimo de lucro, a partidaria, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plena.

Que ha consolidado un importante trabajo en pro de la democracia y la gobernanza, siendo la incidencia de su actuación a nivel local y con los Gobiernos Municipales de todas las naciones de Iberoamérica, y también, a nivel supramunicipal a través de su labor con organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de la cual la UIM es programa adjunto.

Y CONSIDERANDO

Que la Municipalidad de Villa Allende es parte de la red de municipios UIM, lo que la conecta con todo el espacio iberoamericano.

Que en el año 2005 Villa Allende fue sede, junto con la ciudad de Córdoba, de las actividades de la Conferencia UIM sobre servicios públicos.



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberanteva@gmail.com



Que Villa Allende ha sido participe de las actividades de la UIM, a lo largo de todos estos años, ya que sus intendentes, funcionarios y concejales han participado de sus programas de formación y capacitación, además de haber desempeñado funciones directivas en el seno de su Concejo, como es el caso del ex intendente Máximo Martínez a quien le tocó ejercer su vicepresidencia.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar **DE INTERÉS MUNICIPAL** al 30º aniversario de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Art. 2º: Entregar copia certificada de la presente declaración a las autoridades de Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Art. 3º: Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

Dada en la sala del Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2021.
Firmado por MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ, Presidente del Concejo Deliberante –CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende.